

PORT D'ARO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, av. Diagonal, número 361, 4.º 2.ª para el próximo día 19 de marzo de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2007.

Barcelona, 5 de febrero de 2008.—El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Jordi Tubella Codina y Eladi Ballebó Puig.—6.248.

POZO VIRGEN DEL ROSARIO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 14 de enero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el Círculo Instructivo del Obrero en avenida Bastarreche de Alhama de Murcia, el próximo 15 de abril de 2008, a las 20 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—La disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Comisión Liquidadora, en su caso.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, del Inventario social, Balance de situación y liquidación, e informe del órgano liquidador sobre las operaciones realizadas.

Cuarto.—Proyecto de división entre los socios del activo circulante, valoración de la cuota de liquidación y adjudicaciones.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Alhama de Murcia, 14 de enero de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cánovas Muñoz.—5.915.

**PRAT Y MARTÍNEZ, S. L.
(Sociedad absorbente)****PRAMART INVEST, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 29 de mayo de 2007, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la se-

gunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat, 21 de enero de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Antonio Prats Franques.—5.746. 2.ª 12-2-2008

**PRIME TECHNOLOGY,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1106/06 ejecución número 75/07, seguidos a instancia de Ana Isabel Arranz Córdoba, contra «Prime Technology, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 22 de enero de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 10.561,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de enero de 2008.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—5.601.

PROMETHEUS ELECTRONIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Prometheus Electronic, Sociedad Anónima», de fecha 11 de enero de 2008, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Prometheus Electronic, Sociedad Anónima», Sociedad Anónima, que se celebrará en Madrid, Hotel Meliá Galgos, en la calle Claudio Coello, 139, el día 13 de marzo de 2008, a las 16:00 horas, y, si fuera necesario, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Segundo.—Aceptación de la dimisión de Consejeros y reducción del número de Consejeros en el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para elevar a público e inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta General.

Se informa a los Sres. Accionistas que, con arreglo a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales consolidadas referidas en el Orden del Día anterior.

Igualmente, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 11 de febrero de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Javier Urbano Jiménez.—7.034.

**PROMOCIONES Y EDIFICACIONES
ELLAGORTA, S. L.***Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 1/08 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Dolo-

res Penas Varela y otros frente a Promociones y Edificaciones Ellagorta, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 5.042,01 euros de principal más 1.008,40 euros de intereses y costas.

Bilbao, 28 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Luisa Linaza Vicandi.—5.670.

PROSEVILLA, S. A*Anuncio de transformación*

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada el día 13 de septiembre de 2007, acordó por unanimidad de los socios asistentes (84,675 por 100), la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse a partir de la aprobación del acuerdo «Prosevilla, Sociedad Limitada», y en consecuencia, modificando sus Estatutos sociales.

Sevilla, 6 de febrero de 2008.—Administrador único, Manuel Sánchez-Moliní Montes.—6.255. 2.ª 12-2-2008

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
LARREA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Wilson Javier Velasquez Changoluisa contra Proyectos y Construcciones, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Proyectos y Construcciones Larrea, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2642,97 euros de principal, más la cantidad de 185 euros para intereses y 264,30 euros para costas calculados provisionalmente y sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 25 de enero de 2008.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—5.684.

**R S CENTRO PRODUCCIÓN
PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento número 974/06 (ejecución 60/07), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Carmen Ayuso y otros cuatro más contra el demandado R S Centro Producción Publicidad Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado el día 23-1-08 auto, por el que se declara al ejecutado R S Centro Producción Publicidad, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 26.089,5 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, 23 de enero de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, M.ª José Sotorra Campodarve.—5.679.

RADIO CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Radio Castilla, Sociedad Anónima», de fecha 11 de enero de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Radio Castilla, Sociedad Anóni-